

Piden aumentar las penas para quienes roban en locales

RUBRO. Según comentó el presidente de la Cámara de Comercio, delitos habrían aumentado este último tiempo.

Felipe Placencia
 cronica@cronicachillan.cl

La inseguridad es una de las tantas materias relevantes en medio del ejercicio del comercio. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Comercio de Chillán, Alejandro Lama, hizo un llamado a revisar el tipo de penas asociadas a los delitos que afectan al comercio, asegurando que la baja severidad de las sanciones, a su juicio, estaría influyendo en el fenómeno, uno que en Ñuble habría aumentado en un 20%.

“El año que pasó tuvimos muchos eventos de robos en locales. Sobre todo, fuimos noticia nacional con este robo al local que le abrieron dos veces y le robaron mucha mercadería en materiales de construcción, herramientas de construcción”, explicó el representante empresarial.

Lama indicó que el incremento de las denuncias también podría explicarse porque más personas se están atreviendo a realizar los trámites, pese a las dificultades que im-

559
delitos

contra el comercio se registraron el 2025 según informe,



Alejandro Lama
 Pdte. Cámara de Comercio

“Es lo que hemos observado, un aumento importante en los delitos y que afecta justamente al sector del comercio”.

plica el proceso.

“Probablemente muchas personas ahora se atrevieron a hacer las denuncias porque normalmente muchos afectados desisten de hacer la denuncia por lo engorroso, los trámites, llamaban a la Fiscalía, todo lo que significa una denuncia de esa naturaleza”, afirmó Lama.

Sin embargo, sostuvo que lo observado va más allá de un efecto estadístico. “Es lo que hemos observado, un aumento importante en los delitos y que afecta justamente al sector que nosotros representamos, el comercio, las pymes que sufren”, manifestó.

Lama enfatizó que se trata



Felipe Camaño
 Diputado

“Hay que resolver un problema del aparato judicial. Quien roba, sabe que las penas son muy bajas”.

de una discusión que debe abordarse a nivel legislativo. “Es un trabajo que los legisladores deberán de revisar y ver cómo hacer que las penas realmente sean desestimadoras de cometer delitos”, concluyó.

COORDINACIONES

El dirigente gremial, Alejandro Lama, señaló que han sostenido coordinaciones con autoridades por esta situación. “Nosotros hemos tenido contacto con las policías y con el delegado presidencial justamente por el tema de estos robos”, precisó.

No obstante, apuntó a un problema de fondo en el sistema judicial, de ahí el llamado a



PRESIDENTE DEL RUBRO PIDE REVISAR LAS PENAS. EMPLAZÓ A LEGISLADORES.

los parlamentarios para legislar al respecto.

“Creemos todavía que hay que resolver un problema del aparato judicial, es decir, la gente que causa este tipo de daño, que roba, sabe que las penas son muy bajas, sobre todo porque es un lugar no habitado y eso juega en contra porque se le hace más fácil seguir en esa lógica de seguir robando”, expuso Lama.

El diputado por la región, Felipe Camaño, argumentó que “tanto los ñublenses como la Cámara de Comercio de Chillán han expuesto en innumerables ocasiones esta lamentable situación. Por lo cual, comprendo y comparto su preocupación, porque hoy claramente el sistema judicial no está dando señales claras frente a este tipo de delitos”.

A juicio del legislador “es legítimo revisar si las penas actuales en esta materia no están cumpliendo un efecto disuasivo. Desde mi rol en el Congreso me comprometo a revisar esta situación y presentar ajustes legales en esta materia en pro de proteger a los vecinos y vecinas que se ven afectados por esta lamentable situación y que entreguen mayor seguridad a los trabajadores, clientes y comerciantes”.

CIFRAS

Las cifras regionales respaldan



DELITOS HAN AUMENTADO EN EL RUBRO SEGÚN CIFRAS.

la preocupación del gremio. Según Alto, empresa dedicada al sector de servicios de seguridad y prevención de pérdidas para empresa, durante 2025 se registraron 559 delitos contra el comercio en la Región de Ñuble, lo que representa un aumento de 20% respecto de 2024, cuando se contabilizaron 466 hechos.

Estos ilícitos afectaron a supermercados, retail, farmacias y centros comerciales, generando pérdidas económicas estimadas en \$102,92 millones para el sector.

Según el balance, en el primer semestre de 2025 se regis-

traron 251 delitos, mientras que en el segundo semestre la cifra aumentó a 308 casos. El trimestre octubre-diciembre concentró el mayor número de hechos, con 165 delitos, siendo diciembre el mes más crítico, con 59 casos.

En cuanto al impacto económico, los supermercados lideraron tanto en cantidad de delitos como en pérdidas, con 289 casos y mermas por \$36,41 millones. Les sigue el retail, con 231 delitos y pérdidas por \$55 millones, mientras que las farmacias registraron 39 casos, con perjuicios estimados en \$11,05 millones. **cs**